

**DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES**

COMPRA DIRECTA No. 754/2018.

Objeto del llamado:

Adquisición de Toldo con Sistema Corredizo.

Especificaciones:

Un toldo con sistema corredizo para patio central de la Colonia Escolar Malvín No.261.

Espacio aproximado a cubrir : 100 metros cuadrados

La instalación debe estar incluida.

Destino:

Colonia Escolar Malvín No. 261, Rambla República de Chile 4519. Tel.: 26197313.

Aclaración a tener en cuenta

Antes de la cotización, la empresa debe coordinar con la Mtra. Dra. Anahir De León (cel. 099399437) la visita a la Colonia Escolar Malvín para tomar medidas y ver donde estará ubicado el Toldo.

Además se debe presentar antes de la cotización muestra del tipo de Toldo en la calle Bartolomé Mitre 1317- piso 2 (Dpto. de Adquisiciones y Logística) horario de 10 a 16 hs.

Devolución de muestras:

Una vez recibidos los materiales adquiridos por la Administración, los oferentes tendrán un plazo de treinta (30) días hábiles de lunes a viernes para retirar las mismas, en el Dpto. de Compras y Licitaciones del C.E.I.P., sito en la calle Juan Carlos Gómez 1314, Montevideo, mediante remito firmado por el organismo, el cual asegura la recepción de tales muestras. Asimismo, los oferentes que no resulten adjudicatarios, tendrán el plazo mencionado anteriormente el

DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES

cual comenzará a regir a partir de emitida la Orden de compra al proveedor adjudicado. Luego de finalizado el plazo de retiro de muestras, las mismas pasaran automáticamente a formar parte del stock.

El CEIP se abstiene de responder y pagar por muestras dañadas y/o cualquier otro reclamo por las mismas.

Por consultas enviar un correo electrónico a presupuestos@ceip.edu.uy.

Importante:

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.

Se debe incluir un archivo adjunto con las especificaciones de las ofertas. Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicada en la página web de Compras Estatales (31/10/18 -a las 12:00hs). La cotización deberá presentarse en moneda nacional o extranjera, y al momento de comparar las ofertas, se tomará el tipo de cambio interbancario BCU del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.

El oferente **deberá detallar en su oferta:**

- Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado, será prorrogado automáticamente por periodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito, ante el Departamento de Compras y Licitaciones del C.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.
- Plazo de entrega, que no deberá superar los 3 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación. En el caso que el proveedor establezca un plazo de entrega "inmediato", este se entenderá como de dos días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

DIVISIÓN ADQUISICIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES

Se dará por efectuada la adjudicación una vez sea enviada la orden de compra por email.

En el caso de no detallar los dos puntos antes mencionados, se entenderá que se ajustan a los plazos mínimo (mantenimiento de oferta) y máximo (plazo de entrega) establecidos en la presente solicitud de cotización.

La Administración procederá a evaluar las ofertas que califiquen técnicamente (si corresponde), exclusivamente por precio, calidad y antecedentes de los proveedores con la Administración y en plaza.

Condición de pago:

El pago se efectuará a través del SIIF o caja chica, conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales. El mismo será determinado por esta Administración.

El pago SIIF se realizará en un plazo máximo de 45 días y el pago por caja chica en un plazo máximo de 30 días, contabilizados una vez realizada la recepción y aceptación por parte del CEIP.

Las facturas se presentarán en el Departamento de Compras y Licitaciones del CEIP, conjuntamente con la conformidad de la entrega de la mercadería adquirida por la Administración en la propia factura.

En caso de incumplimiento será de aplicación el Artículo N°64 del decreto 150/2012 (TOCAF).

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013, deberán estar "inscriptos" en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) a los efectos de poder presentar su cotización, y "Activos" en el momento de resultar adjudicatarios.